CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 19995 - RU 2097221
23 OCTUBRE 2025 09:53 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **DAVID JULIO JIMÉNEZ HEREDIA**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; presenta la siguiente **Moción de Saludo:**

CONSIDERANDO:

Que, este 26 de octubre de 2025, el distrito de Ulcumayo celebra con orgullo su Nonagésimo Noveno Aniversario de Creación Política. Esta fecha conmemora la promulgación de la Ley N.º 5516, que oficializó la creación del distrito el 26 de octubre de 1926, durante el gobierno del presidente Augusto B. Leguía. A casi un siglo de aquel momento histórico, Ulcumayo se viste de fiesta para rendir homenaje a sus raíces y reafirmar su identidad. Es una ocasión especial que une a la comunidad en torno a su historia, sus tradiciones y el legado de generaciones que forjaron el presente del distrito. Más que una celebración, es un símbolo de orgullo, memoria y esperanza hacia el futuro.

Que, Ulcumayo es uno de los cuatro distritos que conforman la Provincia de Junín, ubicada en el Departamento de Junín. Se encuentra a una altura de 3,611 metros sobre el nivel del mar y cuenta con una extensión territorial de 1002.13 km². El distrito está compuesto por 131 centros poblados. En cuanto a sus límites, Ulcumayo colinda con varios distritos de la provincia de Junín, incluyendo Carhuamayo, Junín, Ondores, Ninacaca, San Pedro de Cajas, Huachón, Palcamayo, Huasahuasi, Vicco, La Unión y Tinyahuarco. Además, se encuentra cerca de la provincia de Pasco, limitando con el distrito de Paucartambo.

Que, la etimología de Ulcumayo proviene de dos palabras en quechua, la lengua originaria predominante en la región andina: “Ullqu” o “Ulcú”, que significa “corazón”, y “mayu”, que significa “río”. Por lo tanto, Ulcumayo puede interpretarse como “río del corazón” o “río corazón”. Este nombre tiene un significado especial para el pueblo, simbolizando identidad, fuerza y una profunda conexión espiritual con la naturaleza y el territorio.

Que, la principal actividad económica de Ulcumayo es la agricultura, enfocada principalmente en el cultivo de productos tradicionales de la zona andina, como papas, maíz, cebada y otros tubérculos. Además, la ganadería es importante, con la crianza de animales como ovejas, vacas y alpacas, que complementan la economía local y forman parte de la subsistencia de las comunidades. Por si fuera poco, Ulcumayo cautiva con sus paisajes únicos y su flora autóctona, ofreciendo a quienes la visitan un refugio de paz y conexión con la naturaleza.

Que, esta fecha, cargada de un gran valor histórico y cultural para el distrito de Ulcumayo, en el departamento de Junín, constituye una oportunidad invaluable para que el Congreso de la República reconozca de manera sincera y justa a esta tierra honesta, trabajadora y llena de vida. Es también un momento ideal para renovar nuestro respeto, admiración y compromiso con su desarrollo integral. Celebramos con orgullo y esperanza, deseando

que Ulcumayo siga avanzando con unidad, fortaleza y un amor genuino por sus raíces, su cultura y su identidad.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA ACUERDA:

Primero. – Expresar nuestro más sincero y respetuoso saludo al conmemorar el Nonagésimo Noveno Aniversario de Creación Política del distrito de Ulcumayo, situado en la provincia de Junín, departamento de Junín. Esta fecha tan significativa nos invita a reconocer el valioso legado de una tierra que ha sabido conservar, con orgullo y dignidad, su identidad, su cultura y sus tradiciones. Hoy rendimos homenaje a su gente trabajadora, a sus valores firmes y al espíritu resiliente que los impulsa día a día a construir un futuro lleno de esperanza y progreso.

Segundo. – Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento del señor Hoover Alfredo Vásquez Arredondo, alcalde del distrito de Ulcumayo, de la provincia de Junín, región Junín, a fin de que haga extensivo el saludo al honorable cuerpo de regidores, trabajadores municipales, autoridades del sector educación, salud, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, autoridades eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, centros poblados y población en general de este importante distrito.

Lima, octubre de 2025

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA
Congresista de la República